

Expediente: **950/22**

Carátula: **DECIMA MARCELO ALFREDO C/ LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **08/05/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161328538 - LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN ART, -DEMANDADO

90000000000 - SALAZAR, IRMA BEATRIZ-PERITO CONTADOR

20331639479 - PENNA, LUCAS-POR DERECHO PROPIO

27343274039 - CHAVEZ, MARIA SOFIA-POR DERECHO PROPIO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

20161328538 - FONTS, HUGO ARMANDO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

27343274039 - DECIMA, MARCELO ALFREDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 950/22



H105015056381

JUICIO: "DECIMA, MARCELO ALFREDO c/ LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T s/ AMPARO". EXPTE. N° 950/22

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024

A la presentacion de fecha 07/05/24, efectuada por la letrada María Sofía Chávez, por derecho propio:

I) Agréguese y ténganse presentes los informes de deudores alimentarios y bancario y constancia de AFIP adjuntados.

II) Atento a lo solicitado por el letrado presentante y constancias de autos, en especial dación en pago efectuada por la parte demandada mediante presentación del 02/05/24 y estado de la cuenta judicial perteneciente a los autos del título, corresponde: **librar orden de pago** a favor de la letrada **María Sofía Chávez** por la suma de **\$672.485,89** en concepto de honorarios y del 10% de aportes de Ley n° 6059 (\$611.350,81 de honorarios y \$61.135,08 por el 10% de aportes ley n° 6059). Del monto de honorarios, se retiene el 8% de dichos aportes a cargo del letrado.

Para su cumplimiento, **librese oficio** al Banco Macro S.A. a fin de que:

1) Pague por ventanilla a:

Nombre del Abogado: Maria Sofia Chávez

CUIT n°: 27-34327403-9

Matrícula: 9725

Condición ante AFIP: Monotributista categoría "A"

Número de cuenta a nombre del juicio: 562209552676897

CBU de la cuenta a nombre del juicio: 2850622350095526768975

Monto de honorarios a pagar: \$562.442,75

2) Transfiera la suma de **\$110.043,14** depositada en el Banco Macro SA a nombre de estos autos a la Cuenta Corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU N°2850622330001000055312 perteneciente a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores CUIT n° 33-53964515-9, en concepto del 18% de los aportes de Ley 6059.

Hágase saber a la entidad bancaria que deberá informar e cumplimiento de lo aquí ordenado en el plazo de dos días de recibido el oficio.

III) Notifíquese digitalmente en su casillero a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores.- GIH-950/22

Actuación firmada en fecha 07/05/2024

Certificado digital:
CN=ROMERO Maria Constanza, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27281824126

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.